

¿Qué pasa si voto por Margarita Zavala?

Tras la renuncia de Margarita Zavala, el pasado 17 de mayo, a su candidatura independiente a la Presidencia de la República, el INE aprobó mantener su espacio en las boletas electorales, lo que generó en su momento algunos cuestionamientos sobre posibles confusiones para el electorado a la hora de votar. Entre las instrucciones sobre cómo votar el próximo domingo, autoridades del INE han explicado que si se realiza

una marca en el recuadro que contiene el nombre de Margarita Zavala, el voto será declarado nulo; pero si se marca el cuadro que contiene el nombre de la ex primera dama de México y además se vota por otra candidatura legalmente registrada, el voto será válido para la candidatura registrada. No obstante, si se marca el recuadro que contiene el nombre de Margarita Zavala y además se vota por más de una candidatura legalmente registrada (o por dos partidos que no van coaligados), el voto será nulo.



«Es la segunda vez que se vota con la distritación que tenemos en Sinaloa, quizá pueda haber alguna situación»

Otoniel Moreno
Consejero electoral

«Lo más sencillo es que si tres partidos postulan a un mismo candidato, con cuidado hay que marcar un solo recuadro»

Roberto Soltero
Analista político

SENADURÍAS

Entidad Federativa: SINALOA

Marque el recuadro de su preferencia

 <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Héctor Melesio Cuen Ojeda Sylvia Treviño Salinas</p>	 <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Mario Zamora Gastélum Rosa Elena Millán Bueno</p>
 <p>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Héctor Melesio Cuen Ojeda Sylvia Treviño Salinas</p>	 <p>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Mario Zamora Gastélum Rosa Elena Millán Bueno</p>
 <p>PARTIDO DEL TRABAJO Rubén Rocha Moya Imelda Castro Castro</p>	 <p>MOVIMIENTO CIUDADANO Héctor Melesio Cuen Ojeda Sylvia Treviño Salinas</p>
 <p>NUEVA ALIANZA Mario Zamora Gastélum Rosa Elena Millán Bueno</p>	 <p>MORENA Rubén Rocha Moya Imelda Castro Castro</p>
 <p>ENCUENTRO SOCIAL Rubén Rocha Moya Imelda Castro Castro</p>	 <p>CANDIDATO INDEPENDIENTE Manuel Jesús Clouthier Carrillo Guadalupe Saldaña García</p>
<p>SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	

Características

La boleta para la elección de Senadurías aparecerá en tono gris, igual que la urna en que se deberá depositar. Si por error se deposita en otra urna, esto solo retrasará el conteo final de los votos.

Las opciones a elegir

Para esta elección hay cuatro opciones a elegir: las coaliciones Por México al Frente (PAN-PRD-MC), Todos por México (PRI-Verde-Panal) y Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), y la candidatura independiente de Manuel Clouthier

Cómo votar

En esta elección la votación es similar a la presidencial. Si marcas uno, dos o tres recuadros de partidos coaligados, el voto es válido.

En esta elección cada fórmula está integrada por dos: hombre y mujer.

AYUNTAMIENTO

Municipio: CULIACÁN

Marque el recuadro de su preferencia

 <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Robespierre Lizárraga Otero</p>	 <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Jesús Antonio Valdés Palazuelos</p>
 <p>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Robespierre Lizárraga Otero</p>	 <p>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Jesús Antonio Valdés Palazuelos</p>
 <p>PARTIDO DEL TRABAJO Jesús Estrada Ferreiro</p>	 <p>MOVIMIENTO CIUDADANO Robespierre Lizárraga Otero</p>
 <p>NUEVA ALIANZA Jesús Antonio Valdés Palazuelos</p>	 <p>PARTIDO SINALOENSE Robespierre Lizárraga Otero</p>
 <p>MORENA Jesús Estrada Ferreiro</p>	 <p>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Jesús Estrada Ferreiro</p>
 <p>PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA Carlos Arturo García Flores</p>	<p>SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

Las boletas

Para la elección de Ayuntamientos, la papeleta aparecerá en color verde para evitar que el elector se confunda. En esta contienda participan once partidos locales en la entidad y en algunos casos, como Ahome, hay candidato independiente.

Cómo votar

Para que el voto por determinado candidato a presidente municipal sea válido, se debe marcar uno o más recuadros de partidos que conforman la coalición que lo respalda. Si es candidato independiente, solo debe cruzar ese recuadro.

Candidato sin registro

Las boletas también traen un recuadro como opción para colocar el nombre de algún ciudadano sin registro por el que se desee votar. Si en este espacio se pone el nombre de un candidato registrado, es válido.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ELECCIÓN 2018

- 

¿Se borra el marcador con el que tacho mi boleta?
No, no se borrará sin dejar vestigios o roturas identificables.
- 

¿Puedo llevar mi propio marcador a la casilla?
Sí. No obstante, el INE dotará a cada una de las casillas con marcadores para boletas, que son absolutamente confiables.
- 

¿Qué pasa si no alcanzo boletas en la casilla?
Si acudes a la casilla que te corresponde siempre alcanzarás boletas porque se cuenta con todas las que corresponden a la lista nominal donde aparecen. Solamente en una casilla especial pueden agotarse porque ahí el número de boletas se limita a 750 por cargo a elegir.
- 

¿Se puede votar con una copia de mi credencial para votar?
No, debe ser original.
-

¿Me puede acompañar alguien a la casilla?
Sí. La persona que no pueda votar por sí misma, podrá recibir ayuda de alguien de su confianza. Está permitido que una persona lleve a sus hijos menores de edad, como un acto de educación cívica.

- 

¿Puedo votar si llego después de las 18:00 horas y hay fila en la casilla?
No. Si llegas a formarte después de las 18:00 horas, se te avisará que ya no puedes votar.
- 

¿Puedo votar si dan las 18:00 horas y estoy en la fila?
Sí. La casilla puede permanecer abierta después de las 18:00 horas si todavía hay electores formados para votar. Se cierra una vez que votaron quienes estaban formados a esa hora.
- 

¿Cuándo un ciudadano puede votar sin credencial?
Únicamente cuando cuente con la resolución del Tribunal Electoral.
- 

¿Qué pasa si se rompe mi boleta?
Si la boleta presenta una rotura o mutilación, pero se aprecian completamente los recuadros de todos los partidos políticos, y la marca (del voto) es lo suficientemente clara, el voto se considera válido. Si solamente se rompió y se depositó en la urna, el voto es nulo.
-

¿Por qué no me dejarían votar en la casilla?
Por no aparecer en la Lista Nominal o no contar con la credencial de elector o la resolución del Tribunal.